SERVICIO Y COMERCIO *"PATRI"*

De Justo Almada C.
Calle 8 e/ Manorá y José Decoud
Bº 3 Bocas - Fernando de la Mora

SERVICIOS GRAL DE VEHICULO.
MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
Telf.535570 –Fax 535024

Fernando de la Mora, 06 DE JUNIO DE 2019

INFORME TECNICO

Por la presente informamos que el vehículo **KIA SPORTAGE AÑO 2009**, perteneciente al Consejo de la Magistratura, ingreso a nuestro taller para revisión general y mantenimiento de los Kms. 244.750 , procediendo previa autorización al mantenimiento y reparación de motor , cambio de aceite y filtros, mantenimiento y reparación de sistema de caja o transmisión, provisión y cambio de aceite de caja, mantenimiento y reparación de sistema de frenos , provisión y cambio de disco de freno , provisión y cambio de jgo de fibra de freno , rectificación de tambor de freno, provisión y cambio de jgo reparo mordaza de freno , provisión y cambio de pistón de mordaza, provisión y cambio de fluido de freno, mantenimiento y reparación de partes de suspensión, provisión y cambio de buje de parrilla, provisión y cambio de buje parrilla de punta eje, provisión y cambio de buje estabilizador central , provisión y cambio de rotula suspensión inferior , provisión y cambio de buje puente trasera . Detallado en el presupuesto pertinente. Los cambios realizados se hicieron bajo el concepto de mantenimiento por desgaste normal de las piezas afectadas y el mal funcionamiento de las mismas

A solicitud de interesado para lo que hubiera lugar.

JUSTO ALMADA COLMAN
PROPIETARIO

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, en el local del Consejo de la Magistratura, sito en la calle Mcal. López N°410 esq. Pa'i Pérez se reúnen el **Sr. José Saucedo**, funcionario de la Institución del departamento de Transporte, y el **Sr. Justo Almada Colmán**, con Cédula de Identidad N° **665.717**, en representación de la empresa **SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"**, a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"-Plurianual, ID N° 340.089,** conforme al Contrato Abierto N°10/2018, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de la reparación realizada al vehículo KIA SPORTAGE CHAPA N° EAE-916, se procede a la recepción de los trabajos y firma de la presente acta en prueba de conformidad, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Justo Almada Colmán
Servicio Y Comercio "PATRI"

SERVICIO Y COMERCIO
PATRI
RUC: 665717 - 6
Tel.: 535 570 - 535 024

José Saucedo.
Jefe de Transporte